

Energía colaborativa

El poder de la ciudadanía de crear,
compartir y gestionar renovables

Resumen ejecutivo

Septiembre de 2017



ESTUDIO SOBRE EL PAPEL QUE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA QUIERE TENER EN LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA

www.greenpeace.es

GREENPEACE

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

Una de cada tres personas se muestra predispuesta a participar en la transición energética

Buena predisposición para la energía ética, renovable y ciudadana

CASOS INTERNACIONALES DESTACADOS

DEMANDAS DE GREENPEACE

4

4

8

9

12





INTRODUCCIÓN

La transición energética hacia un sistema 100% renovable, eficiente e inteligente necesitará que millones de personas se involucren en ella de múltiples formas para que ocurra con la rapidez necesaria para salvar el clima.

Incluso desde una **perspectiva meramente financiera**, para que la transición energética se haga realidad es necesario que se hayan invertido alrededor de 64,4 billones de dólares en 2050 a escala global, o 1,6 billones al año, incluyendo inversiones para reemplazar las centrales existentes obsoletas y contaminantes. A pesar de ser unas inversiones importantes, no son sustancialmente mayores que las que se están realizando actualmente, el reto está en la urgencia de **reorientar por completo en qué se invierte a escala global**, pues por ejemplo actualmente los combustibles fósiles reciben más de cuatro veces más subsidios que las energías renovables o que a la eficiencia energética.

La tecnología ya hace que la transformación del modelo energético sea posible y viable, pero que ocurra depende de factores sociales y político/institucionales.

Hoy día los ciudadanos que se involucran en el mundo de la energía se enfrentan a **obstáculos** importantes a la hora de producir su propia electricidad. Tanto en España como en la Unión Europea existen restricciones legales explícitas, procedimientos administrativos y de planificación desproporcionados y aranceles punitivos que impiden a la ciudadanía poner en marcha la transición hacia las energías renovables. No obstante, con un marco legal nacional y de la Unión Europea adecuado, **los ciudadanos productores**

de energía podrían multiplicarse, proporcionar una parte significativa de la energía renovable de Europa y dotar de una flexibilidad importante al sistema energético a través de la gestión de la demanda.

Por esto Greenpeace ha querido investigar si la ciudadanía tiene interés y está dispuesta a involucrarse de forma más activa en transformar la electricidad en España, cuáles serían las motivaciones que empujarían a estas personas, así como algunos casos internacionales en los que esto ya está ocurriendo de forma especialmente innovadora. Los resultados los ha plasmado en el informe “Energía colaborativa: el poder de la ciudadanía de crear, compartir y gestionar renovables” cuyo contenido está sintetizado en este resumen ejecutivo.

Una de cada tres personas se muestra predispuesta a participar en la transición energética

De la investigación realizada se desprende que la población en su mayoría reconoce la energía como un bien de primera necesidad y reclama que se reconozca como algo a gestionar de forma eficaz en pro del bien de la ciudadanía y sobre lo que la ciudadanía tiene derecho a tomar decisiones estratégicas.

El informe muestra que no sólo hay potencial tecnológico¹ para que la ciudadanía participe en la energía produciendo, consumiendo, intercambiando, almacenando o financiando las energías renovables o

¹ CE-Delft para Amigos de la Tierra Europa, EREF, Greenpeace y REScoop. eu, *El potencial de los ciudadanos energéticos en la Unión Europea* (2016).

RESUMEN EJECUTIVO

participando en sistemas de gestión de la demanda, sino que también emerge el **deseo en una parte importante de la población de participar en la transición energética** asumiendo nuevos roles que se suman al de simple cliente de una empresa comercializadora (suponiendo que esté vigente la legislación adecuada para animar este crecimiento).

En concreto hemos recogido la opinión de los usuarios sobre los siguientes temas (ver gráfico 1):

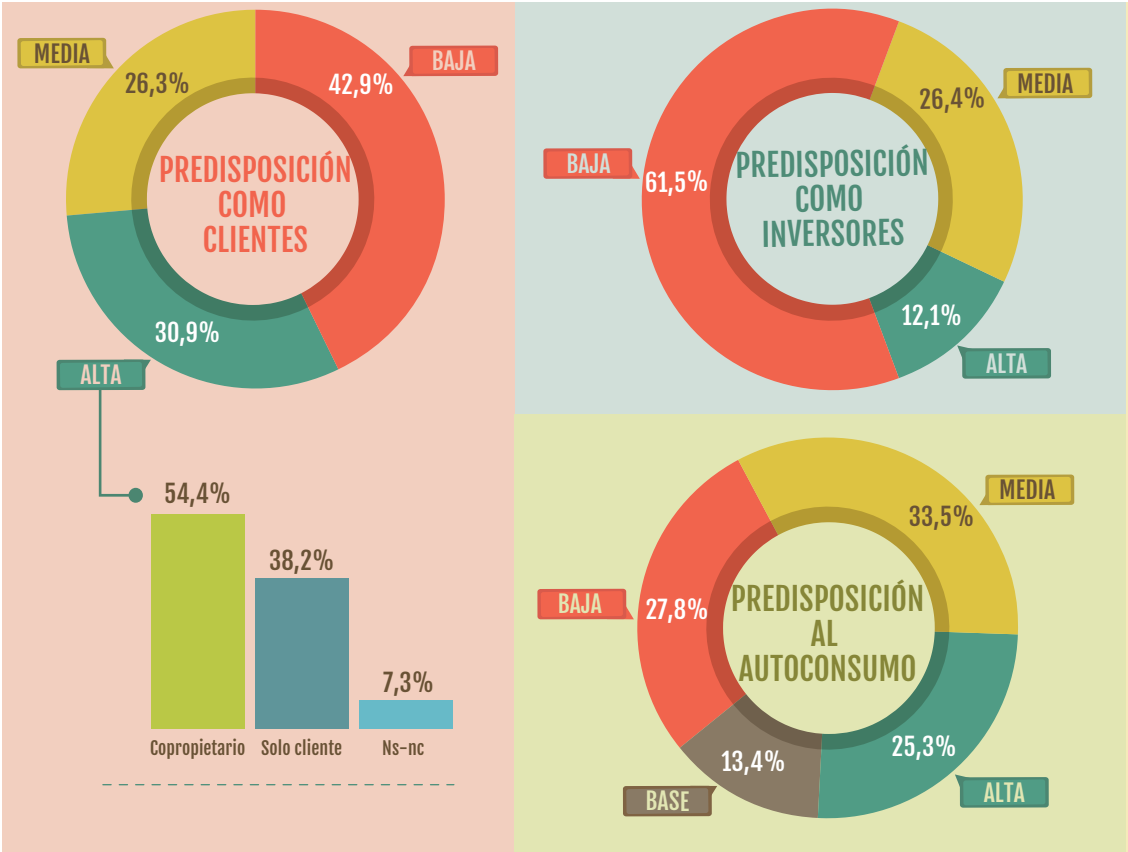
1. **Consumir electricidad ética, ecológica y en manos de las personas:** El 30.9% de las personas entrevistadas quisiera ejercer su poder de compra y escoger un nuevo proveedor de electricidad que garantizara que produce y vende electricidad 100% renovable, de propiedad distribuida en las manos de miles de ciudadanos. Estas personas piden que la entidad garantice plena transparencia y veracidad sobre el origen renovable de la electricidad, que su dinero sólo vaya a pagar instalaciones renovables y que el precio de la electricidad no sea superior al de los demás proveedores. Del mismo modo piden que en esta entidad **no contraten a políticos y ex-políticos evitando así las “puertas giratorias”**. Además consideran positivo que ésta les **facilite tanto el ahorro de electricidad** como la posibilidad de participar en servicios de gestión de la demanda a cambio de cierta remuneración. También, el 73,3% de las personas que querrían contratar esta electricidad preferirían que esta entidad fuera **rentable y eficiente pero sin ánimo de lucro** y reinvirtiera sus beneficios en construir más instalaciones de generación renovable. Esta entidad no tendría por qué ser una comercializadora, sino una plataforma P2P (Peer-to-Peer) de compra-venta de electricidad u otra opción.
2. **Co-propiedad de energías renovables:** ante la posibilidad de que el usuario de ese nuevo proveedor de electricidad pueda aportar una cantidad limitada de dinero para ser co-propietario hay mayor predisposición a ser cliente co-propietario (54,4% de los potenciales clientes) que sólo cliente (38.2% de los potenciales clientes). La posibilidad de encontrarse entre otras personas con las que se comparten objetivo y valores parece favorecer la implicación en un tipo de inversión protegida de la entrada del inversor más especulativo con estas tres características: (i) sólo se puede participar si se es cliente; (ii) tiene límite económico y (iii) la rentabilidad se recibe en porcentaje de descuento en la factura, volviendo a ligar el dinero al valor que se quiere promover con él (la energía renovable, ética y ciudadana).
3. **Inversión ciudadana en energías renovables:** el 12.1% de las personas consultadas adoptarían el rol de ciudadano inversor que participa con sus ahorros en plantas de generación de energía renovable directamente, sin ser parte de una entidad. La inversión en este caso no implica co-propiedad de la misma, sino tan sólo un préstamo a otros. La predisposición a este tipo de inversión también se puede notar en el público consultado, si bien con un grado de interés menor que el deseo de ser cliente y/o co-propietario del proyecto.
4. **Autoconsumo:** el 13% de las personas encuestadas declaran haber considerado muy seriamente instalar el autoconsumo en sus hogares y empresas antes de la encuesta. Este es un dato expone el apoyo que ya existe en la sociedad de la ciudadanía al autoconsumo. Cuando se propone que haya una entidad ética, renovable y ciudadana que

RESUMEN EJECUTIVO

facilite el autoconsumo (selección de instaladores, mantenimiento, financiación, gestión de los excedentes, ...) se suma otro 25.3% de la muestra.

5. Muchas de las personas que han indicado que participarían en entidades de este tipo lo han hecho para más de un rol.

GRÁFICO 1
Predisposición del público en asumir los roles activos propuestos (cliente sólo cliente, cliente co-propietario, ciudadano inversor, ciudadano autoconsumidor).



Otro elemento revelador de la encuesta es que **no sólo hay una preferencia por instalar nuevas energías renovables** por parte de las personas encuestadas, **sino que hay un efecto incentivador si éstas se encuentran bajo un paraguas de confianza que puede ser representado por un ecosistema o una entidad en la que se reúnen personas con valores similares y marcada por la transparencia.** Se ve cómo hay más interés en ser cliente co-propietario de una instalación que inversor, (algo que también podría deberse al tipo de inversión) pero también que el autoconsumo se hace mucho más atractivo si se lo facilita una entidad eléctrica ética, renovable y ciudadana: al 13% de las personas encuestadas que habían pensado ya seriamente ser autoconsumidoras antes de la investigación, se suma otro 25,3% una vez que se propone que la entidad eléctrica ética, renovable y ciudadana se lo facilite.

No es de extrañar por lo tanto la reacción de las empresas eléctricas tradicionales frente a la posibilidad de aumentar la participación ciudadana en la generación colaborativa de energías renovables o gestión de la demanda, ya que los números apuntan a que serían suficientes usuarios para contrarrestar el poder de las compañías contaminantes si se pusieran las herramientas regulatorias necesarias.

“ El elemento común entre las personas más predispuestas a participar en la transición energética es el hartazgo ante las eléctricas.

Se puede afirmar por los resultados de la encuesta que la mayoría de las personas están muy interesadas en tomar parte de nuevos modelos energéticos con roles más activos. En este momento se sitúan en una

posición de “resignación” frente a las empresas eléctricas (“no nos gustan, pero las necesitamos”) y afirman que les haría falta una iniciativa que responda a sus valores par activarse.

La orientación política de las personas encuestadas no afecta de manera exacerbada la respuesta ante los roles propuestos. Esto es más claro aún en el caso de la inversión directa en renovables, aunque en el caso del autoconsumo y de los esquemas de co-propiedad hay un repunte de interés por personas afines a Unidos Podemos y a partidos nacionalistas (identificados en el estudio como “otros”), seguidos muy de cerca por las personas afines a Ciudadanos y PSOE. Sin embargo los ciudadanos afines al Partido Popular no muestran un interés lejano a la media y se manifiestan afines a roles ciudadanos más activos en la transición energética. Este resultado está en línea con el hecho que el interés por la energía y la transición energética no es partidista, ya que la energía es de interés general.

Desde el punto vista del **perfil socio-demográfico**, las personas que expresan su mayor interés en establecer un rol más activo destacan por:

- Un acusado desafecto hacia las compañías eléctricas tradicionales.
- Su actual “resignación” ante las empresas eléctricas tradicionales.
- No parece haber una diferenciación clara entre sexos a la hora de escoger algún rol, a excepción del caso de la ciudadanía inversora, en el que las mujeres asumen un menor protagonismo respecto a los hombres.

RESUMEN EJECUTIVO

- No parece que geográficamente haya comportamientos muy diferentes a excepción de las islas Canarias, donde aparece un interés superior a la media.
- Tampoco hay una diferenciación clara entre personas que viven en un ámbito urbano, de las que lo hacen en un ámbito rural.
- La capacidad de ahorro no parece tener una correlación tan fuerte como cabría esperar entre el interés demostrado por una nueva relación con la energía y la disponibilidad de recursos. En el caso de la inversión directa es donde aparece más esta relación.
- El estado económico personal, al contrario, sí parece tener influencia directa sobre la inclinación a asumir roles más activos.
- La mayoría de las personas con elevado interés están trabajando.
- El nivel de estudios en los grupos de personas más interesadas es más elevado que la media de la muestra.
- Entre las personas que ya se habían planteado seriamente el autoconsumo hay una mayor presencia de la vivienda unifamiliar, mientras que en el resto de los casos el tipo de vivienda no influye de forma sustancial en el interés expresado.
- Las personas que viven en régimen de alquiler no muestran menos interés por sumarse a uno de los proyectos que quienes viven en viviendas de su propiedad.

Buena predisposición para la energía ética, renovable y ciudadana

Las motivaciones que impulsan a las personas más interesadas en tomar un rol activo en la transición energética son una combinación de valores que pertenecen a la esfera ciudadana más allá de solo al sector eléctrico. Estas personas buscan una iniciativa energética ciudadana que garantice que la acción emprendida individualmente tenga impacto positivo, tanto para el medio ambiente como para las personas. Se trata de valores fundamentales comunes (que responden al sujeto ciudadano) que se suman y no compiten con las consideraciones de viabilidad económicas (que responden al sujeto consumidor). **Estos son los valores a los que responde la energía renovable colaborativa procomún o energía ética, renovable y ciudadana:**

1. Seguridad de que producen y venden exclusivamente electricidad de fuentes renovables.
2. “Precio justo” por la electricidad, que se despoje de su mercantilización (transparencia) y que prime el concepto de rentabilidad sin ánimo de lucro para salvaguardar un bien de primera necesidad como la electricidad.
3. Aportar nuevos modelos de participación más directa basada en valores comunes que generan espacios colaborativos para impulsar la transición energética independientes de las grandes compañías eléctricas y en los que no caben abusos de poder como las “puertas giratorias”. Esto supone una democratización de la energía.
4. Aportar nuevos modelos de propiedad (co-propie-

RESUMEN EJECUTIVO

dad de miles de persona, co-inversión participativa, acceso sin propiedad, etc).

El entorno el que se produce, consume o gestiona la energía del futuro que emana de la encuesta realizada es un nuevo ecosistema eléctrico cuya meta respeta los valores (ético, renovable y ciudadano) anteriormente mencionados y no tiene porqué ser una comercializadora al uso ni tampoco tiene que ser una sola entidad.

Se trata de un espacio que han procurado en muchos sectores y en muchos lugares las cooperativas o, más recientemente, empresas sin ánimo de lucro u otros mecanismos como, por ejemplo, empresas B (siempre que mantengan los valores mencionados en sus estatutos y mecanismos internos).

Sin embargo ahora, a este movimiento se suma la creación de plataformas digitales de propiedad distribuida que reúnen a personas que comparten valores en sistemas de organización colaborativos (independientemente de la forma organizativa elegida). Lo que se ha venido a llamar cooperativismo de plataforma está llevando los modelos organizativos cooperativos a la economía digital con sistemas horizontales responsables no tanto de los beneficios a corto plazo, sino de las personas de las que dependen, sus usuarias.

Aplicar la tecnología P2P a la energía colaborativa procomún² permitiría escalar la dimensión y acceso a

formas organizativas más horizontales y basadas en valores como los resaltados en la investigación, lo que podría facilitar el contacto directo de las personas con la democratización energética.

CASOS INTERNACIONALES DESTACADOS

Por las entrevistas y grupos de discusión realizados se puede establecer que el público contactado por lo general tiene un interés en que la energía atienda a una serie de valores (transparencia, medio ambiente, veracidad, bien de primera necesidad) y que tiene interés en que las energías renovables sean las energías del futuro. Sin embargo, una vez preguntadas sobre cómo ellas pueden favorecer la implantación de un nuevo modelo energético normalmente no tienen respuesta.

Sin embargo a nivel internacional hay cada vez más casos internacionales de plataformas digitales P2P de energía colaborativa que hemos analizado y que son solo una muestra de lo que la tecnología disponible permite cuando se aplica a la democratización de la energía. En especial los casos estudiados se refieren a modelos P2P de compra-venta directa de energías renovables, financiación ciudadana de proyectos renovables, gestión de la demanda distribuida y redes virtuales de autoconsumo compartido.

² Procomún es la nueva manera de expresar una idea muy antigua: que algunos bienes pertenecen a todos, y que forman un conjunto de recursos que debe ser activamente protegido y gestionado por el bien común. El procomún lo forman las cosas que heredamos y creamos conjuntamente y que esperamos legar a las generaciones futuras.

RESUMEN EJECUTIVO

Tabla 1. Modelos de plataformas peer-to-peer (descentralizadas) aplicadas a la transición energética considerados en el informe y casos prácticos de cada uno de ellos.

MODELO DE PLATAFORMAS P2P DE LA ENERGÍA LIMPIA	CASOS PRÁCTICOS DE ESTUDIO
Compra-venta directa entre ciudadanos (individuales o vía comercializadora) y pequeños productores promoviendo la creación de una amplia comunidad.	Greenpeace Energy (Alemania), Vandebron (Holanda), Piclo (Reino Unido)
Gestión de la demanda distribuida. Une a una comunidad de consumidores que participan en servicios de gestión de la demanda liberando pequeñas cantidades de dinero para reinvertir en nueva generación de renovables.	Ohm Connect (EE. UU.)
Autoconsumo virtual. Comunidad de autoconsumidores autosuficientes conectados a micro redes virtuales de consumo, generación a pequeña escala, almacenamiento e intercambio directo de energía renovable.	SonnenCommunity (Alemania), Brooklyn Microgrid (EE. UU.)
Financiación de renovables entre pares. Hay muchas posibilidad de soluciones de financiación entre ciudadanos que quieren generar renovables o emprender proyectos con valor para la transición energética reduciendo los costes y riesgos financieros.	Mosaic (EE. UU.) y Mongoose Crowd (Reino Unido)

RESUMEN EJECUTIVO

ELECTRICIDAD VERDE DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

Vandebron

Vandebron es una plataforma digital que permite que generadores y clientes puedan comprar y vender su electricidad renovable de forma independiente a las grandes eléctricas en un mercado paralelo solo renovable, a precios que ambos acuerdan libremente a través de la plataforma.

Surgió durante un viaje de sus fundadores que, al ver unos molinos eólicos a lo largo del recorrido, se preguntaron por qué no era posible comprar directamente la electricidad de aquellas instalaciones.

Hoy día es una realidad que se está llevando a cabo en Holanda y que cuenta con uans 60.000 personas involucradas.

LA FUERZA DE LA COMUNIDAD PARA FINANCIAR PROYECTOS RENOVABLES COMUNITARIOS

Mongoose Crowd

Mongoose Crowd surge de la necesidad de Mongoose Energy, una empresa energética comunitaria, de ofrecer a su comunidad la oportunidad de apoyar proyectos que combinen rendimientos financieros, ambientales y sociales reales.

Se trata de una plataforma de financiación ciudadana (basada en el crowd-funding) específica para proyectos de energías renovables impulsados por comunidades ciudadanas y conectados con la comunidad local.

Está en marcha en el Reino Unido, desde 2015

Tabla 2. Casos concretos internacionales que están funcionando con satisfacción.

LA BUENA ENERGÍA DEL BARRIO

Brooklyn Microgrid

Brooklyn Microgrid es un sistema de intercambio en el barrio (entre particulares y pequeñas tiendas) de electricidad renovable generada, auto-consumida, intercambiada localmente e impulsada por la misma comunidad a la que sirve.

Se trata de una micro red eléctrica virtual que han impulsado los vecindarios de Gowanus y Park Slope de Brooklyn, en Nueva York, EE. UU., para operar independientemente de la red eléctrica general durante eventos climáticos extremos u otras emergencias. Les proporciona pues energía resiliente, renovable y eficiente.

DESPLAZA TU CONSUMO DE ENERGÍA Y AHORRA

OhmConnect

OhmConnect es una aplicación que avisa a su comunidad de clientes para que reduzcan o desplacen en el tiempo su consumo eléctrico en determinados momentos en los que es más eficiente disminuir el consumo que encender nuevas centrales eléctricas caras y contaminantes para hacerle frente (lo que llamamos gestión de la demanda distribuida). Cuando esto ocurre se produce un ahorro en el sistema y la comunidad es remunerada por el uso más eficiente que hace del sistema eléctrico.

OhmConnect es una startup tecnológica que surge con la idea de democratizar la participación ciudadana en los servicios de estabilidad del sistema eléctrico que normalmente proporcionan sólo las grandes empresas de forma centralizada.

RESUMEN EJECUTIVO

Todos y cada uno de estos modelos son reales, están funcionando hoy día y pueden ser usados como ejemplo para mostrar el espacio de lo tecnológicamente posible, que parece ser potencialmente muy transformador. Sin embargo **crear un entorno en el que todo el mundo sea parte y se beneficie del cambio de modelo energético no es una decisión tecnológica, sino social y política** y requiere de innovación inteligente y valiente en lo social y en lo institucional.

No obstante, las instituciones en España aún parecen generalmente poco propensas a reconocer y asumir su parte de responsabilidad en emprender la innovación necesaria para eliminar las barreras sistémicas (legales, regulatorias, económicas, administrativas y políticas) que frenan la transición energética impulsada por las personas.

DEMANDAS DE GREENPEACE

Desde Greenpeace entendemos que es obligación de todos los gobiernos impulsar la transición energética en manos de las personas y priorizar así el interés general, la lucha contra el cambio climático y el abandono de las energías fósiles y nuclear.

Para alcanzar el pleno potencial de participación de la ciudadanía en la transición energética, el Gobierno español y la Comisión Europea deberían reconocer el derecho ciudadano a ser parte de la transición energética y a participar de sus beneficios. Para ello deberán crear un marco legal y administrativo para proteger el derecho ciudadano a participar en paridad de condiciones en el mundo de la electricidad para producir, consumir, almacenar, intercambiar y gestionar energías limpias

de forma individual o colectiva, recibiendo un pago justo por sus servicios.

El Gobierno español debería favorecer el derecho ciudadano a la salud y a la energía limpia frente a las grandes corporaciones energéticas:

- Estableciendo objetivos claros para alcanzar un sistema 100% renovable, eficiente e inteligente para 2050, alineado con los compromisos asumidos en el Acuerdo de París en el Plan Nacional de Energía y Clima y en la próxima Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- Reconociendo el derecho ciudadano a participar en paridad de condiciones en la transición energética como eje del futuro energético español y europeo y en consecuencia rehacer la normativa más restrictiva del mundo en materia de autoconsumo, para que sea realmente favorable a esta actividad. Para ello debe eliminar el llamado “impuesto al sol” y permitir crear instalaciones compartidas, así como suprimir las barreras económicas y administrativas injustas que se han impuesto. Es derecho de la ciudadanía producir, consumir, acumular e intercambiar a su justo valor y en libertad la energía así como testar nuevos mecanismos democráticos que abran el sector de la energía de forma transparente a todas las personas.
- Restableciendo la seguridad jurídica para las energías renovables en España y creando un marco regulador que haga atractivo y fiable invertir en ellas.
- Asegurando que la posición de Gobierno de España en las negociaciones europeas sobre el

Paquete de Invierno refleje los puntos anteriores.

- Solucionando la insuficiente separación entre las actividades de comercialización o generación (actividades de libre mercado) y las de distribución (actividad regulada).

Las Comunidades Autónomas, tras la sentencia³ del Tribunal Constitucional que habilita el autoconsumo compartido, han sido designadas para regular esta modalidad de autoconsumo. Greenpeace pide al respecto que:

- Regulen a la mayor brevedad posible el autoconsumo compartido.
- Diseñen mecanismos de fomento del autoconsumo compartido.
- Incorporen la modalidad de autoconsumo compartido virtual⁴.

³ Tribunal Constitucional, Sentencia 68/2017, de 25 de mayo de 2017. Conflicto positivo de competencia 574- 2016. Planteado por el Consejo de Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo. Competencias sobre energía: nulidad del precepto reglamentario que prohíbe la conexión de un generador a la red interior de varios consumidores; interpretación conforme del precepto relativo a la autorización de vertidos a la red de energía eléctrica por consumidores que implanten sistemas de ahorro y eficiencia.

⁴ Por ejemplo, Grecia ha establecido la posibilidad para determinados sectores (administraciones, sector educativo y sector agrícola) de que el autoconsumo compartido se pueda realizar en modalidad virtual. Es decir, que la energía que se genera por medio de una instalación renovable se acredite a las cuentas individuales de los consumidores aunque esta no se encuentre conectada al mismo punto de suministro del servicio sino en otro intestado a la misma entidad.

Las instituciones europeas, en el marco de la revisión de la Directiva de Energía Renovable, deberían:

- Consagrar el derecho a autoproducir, autoconsumir, recibir un justo precio por la energía excedentaria inyectada a la red, almacenar la energía y participar en la gestión de la demanda.
- Garantizar la prioridad de acceso a la red de los proyectos de energía ciudadanos.
- Seguir permitiendo excepciones para las ayudas de estado dirigidas a proyectos de energía ciudadana, independientemente del tamaño del proyecto.
- Simplificar los procedimientos administrativos, con iniciativas como crear ventanillas únicas para los ciudadanos energéticos.
- Fomentar las soluciones innovadoras de financiación, como la financiación por terceros, en el proyecto de ley de financiación de los operadores de sistemas de distribución y programas de adquisición conjunta.
- Proporcionar oportunidades a las comunidades vulnerables para que se conviertan en ciudadanía energética a través de obligar a los Estados miembros a que definan sus medidas.
- Asegurar que los beneficios reales de estas propuestas se comuniquen de forma transparente, y se incluyan en las evaluaciones de impacto.
- Los Estados Miembro deben planificar e informar

RESUMEN EJECUTIVO

sobre el aumento de la participación ciudadana y establecer objetivos para ello en su planes nacionales de renovables para 2030.

Las instituciones europeas, en el marco de la revisión de la Iniciativa de Diseño de Mercado, deberían:

- Asegurar como derecho ciudadano el acceso a los mercados de generación y de gestión de la demanda de manera individual, colectiva, o a través de una tercera parte empresarial
- Regular e incentivar a los operadores de redes de distribución para actuar como facilitadores neutros del mercado para la generación distribuida de energía renovable, almacenamiento y gestión de la demanda.
- Asegurar que impuestos, tasas y tarifas de la red sean establecidos de una manera transparente. Los beneficios de la participación activa deben estar reflejados, y los impuestos, cargos y tarifas de la red deben estar diseñados para fomentar la participación de los ciudadanos en el mercado energético.
- Regular los precios al por menor de manera dinámica, con suficiente variabilidad para incentivar la respuesta de la demanda.
- Disuadir a los Estados Miembro de establecer mecanismos de capacidad, ya que pueden obstaculizar las inversiones en generación de energía renovable.
- Estimular a los Estados Miembro a que retiren

centrales de carbón y de energía nuclear, que son contaminantes y nada flexibles, para dar espacio en el mercado a las iniciativas ciudadanas de energía comunitaria o individual.



Greenpeace es una organización global independiente que realiza campañas para cambiar actitudes y conductas, para proteger y conservar el medioambiente y promover la paz.

Greenpeace España,
San Bernardo, 107 1ª planta 28015 Madrid
Para más información: info.es@greenpeace.org

GREENPEACE